MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 11379 .-/

MAT.: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-77-LE19 "Servicio de Alimentación y Camping para la realización de la escuela en terreno para los alumnos de la escuela D-975 José Abelardo Núñez M., Fondos Ley SEP 2019".

LAJA, 27 de Noviembre de 2019.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-77-LE19 de fecha 27/11/2019.
2. D.A. Nº 11.127 de fecha 21/11/2019, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación "Servicio de Alimentación y Camping para la realización de la escuela en terreno para los alumnos de la escuela D-975 José Abelardo Núñez M., Fondos Ley SEP 2019".
3. Informe N° 133 de fecha 21/11/2019, de la Directora (R) del Departamento de Educación con resolución del Sr. Alcalde.
4. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°925 de fecha 18/11/2019, del Departamento de Educación Municipal.
5. Solicitud de pedido N° 565 de fecha 12 de Noviembre de 2019, de la Escuela D-975 José Abelardo Núñez M.
6. D.A. Nº10.524 de fecha 29 de diciembre de 2016, que autoriza facultad de transcribir y/o certificar resoluciones alcaldicias.
7. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
8. Ley 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
9. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
10. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública 3736-77-LE19," Servicio de Alimentación y Camping para la realización de la escuela en terreno para los alumnos de la escuela D-975 José Abelardo Núñez M., Fondos Ley Sep 2019" a los siguientes funcionarios:

- Marcela Badilla Retamal, Rut N° , Directora (R) Escuela José Abelardo Núñez.
- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° , Jefe de Unidad Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal, o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 2 de Diciembre al 06 de Diciembre de 2019.

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Publica www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,
Firmado: Vladimir Fica Toledo, Alcalde
Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal

Saluda atentamente,
Certifico:

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA Y DE ALCALDIA

Karina Sepúlveda Mora
Secretaria Municipal

VFT/KSM/MMM/AFC/AOS/crc
DISTRIBUCIÓN:
- DAEM (3)-Lobby-Secretaría Municipal